

PRESENTACIÓN

M^a Luisa Pérez Guerrero

El número que presentamos al final de este año 2024 es un resultado más del Proyecto de Investigación «La huida del mercado de trabajo y la legislación social en España (TRABEXIT), PID2022-141201OB-I00». Resulta obligado ir publicando los progresos del grupo de investigadores en el análisis de la «gran renuncia» o «gran dimisión»; o, más bien, como ya hemos tenido ocasión de explicar, la «gran rotación», que parece ser lo que realmente ocurre en el mercado de trabajo español.

Comienza nuestro número monográfico con un estudio sobre la nueva Directiva de Salario Mínimo, con una firma invitada escrita por la prestigiosa Profesora Elisabeth Brameshuber, que titula «Valoración e impacto de la Directiva sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea»; pues, como sabemos, las condiciones de trabajo en general y las salariales en particular, se manifiestan como una de las causas más determinantes de la huida del mercado de trabajo en nuestros días.

Completan nuestro número monográfico de análisis del TRABEXIT algunos estudios que formaron parte del Seminario que, en el marco de los resultados del proyecto, se desarrolló en Sevilla el 17 de octubre de 2024.

La presentación de las perspectivas jurídicas de la gran dimisión corresponde al Profesor Rodríguez-Piñero Royo, quien nos pone en situación y manifiesta cómo este fenómeno se presenta en nuestro país con características propias y que genera consecuencias jurídicas específicas. Estas consecuencias del abandono del puesto de trabajo permiten al Profesor realizar una reflexión sobre la existencia de un «derecho a decidir» sobre el trabajo y su impacto en la vida de las personas trabajadoras. Para concluir el estudio, se analizan «nuevos derechos» derivados de la capacidad de decidir que tienen las personas trabajadoras sobre su propio trabajo. Así, nos habla el estudio del «derecho a rechazar», «derecho trabajar menos» o el «derecho a mejorar de trabajo», e incluso el «derecho al pluriempleo».

En el elenco de estudios doctrinales que presentamos, en segundo lugar se encuentra un estudio clave en el fenómeno de la Gran dimisión. Se trata de un estudio realizado por los Profesores Calvo Gallego, Gómez Domínguez y Sánchez López,

que versa sobre el análisis de los datos que han podido obtener de la Seguridad Social en relación con las «renuncias» de las personas trabajadoras, es decir, dimisiones y sus causas. Se trata de un avance del estudio más completo que conforma uno de los objetivos de nuestro Proyecto de Investigación. El interés del estudio viene determinado, en primer lugar, por la naturaleza multidisciplinar del equipo que realiza el trabajo y, en segundo, porque ofrece una primera aproximación del estado de la «gran dimisión» en el mercado de trabajo español. Punto de partida fundamental para todos los investigadores del Proyecto.

En tercer lugar, se presenta un estudio que abarca otro de los aspectos más importantes del Proyecto TRABEXIT. El equipo de profesores de Sociología Gutiérrez Barbarrusa, Pozo Cuevas y Botía Morillas nos presenta un estudio que ofrece información relevante sobre la percepción de los jóvenes del mercado de trabajo. Uno de los aspectos que más llama la atención del fenómeno TRABEXIT como lo hemos descrito en nuestro Proyecto de Investigación es precisamente el protagonismo que adquieren los jóvenes en esa huida del mercado de trabajo. Es comúnmente conocido el fenómeno de emigración de los jóvenes españoles hacia otros mercados de trabajo extranjeros que ofrecen mejores oportunidades para sus carreras profesionales. Desde este punto de partida, el estudio parte del análisis del discurso de diferentes grupos de jóvenes de 18 a 34 años con el objetivo, como manifiestan sus autores, de «comprender las manifestaciones alusivas al impacto en sus expectativas de vida de ámbitos como la educación, el empleo, el salario o la vivienda-residencia».

En cuarto lugar, el profesor Pedrosa González analiza el régimen jurídico de la «dimisión» en nuestro ordenamiento, como institución clave del fenómeno de la Gran dimisión. Sin duda, el complejo régimen jurídico de las diferentes formas de dimisión en el derecho del trabajo, dejan económicamente desprotegido al trabajador, dado que no tendrá derecho a indemnización o prestación alguna, salvo en el caso de incumplimientos empresariales. Esta situación da lugar, en numerosas ocasiones a la necesidad de las personas trabajadoras de «forzar el despido» o buscar otras fórmulas que permitan transitar a otros empleos con cierta seguridad económica. El profesor Pedrosa González presenta un profundo e interesante estudio sobre el régimen jurídico de la dimisión y la jurisprudencia más reciente.

Finaliza el elenco de estudios doctrinales la profesora Dormido Abril con un análisis de un aspecto que afecta a las reestructuraciones empresariales, el tránsito mediante la formación a otros empleos y la recualificación de las personas afectadas por estos fenómenos de reestructuración. El estudio pone de manifiesto la importancia de la formación y la «readaptación profesionales» como parte de los principios rectores de la política social y económica (art. 40.2 CE); lo que explica que «una buena parte de las políticas activas de empleo se encuentren en la línea de potenciar las actividades formativas». Por ello, se centra la profesora en el análisis de las microcredenciales como instrumento formativo (actividad formativa de corta duración) impulsado

y financiado por la Unión Europea para «el aprendizaje permanente y la empleabilidad» de las personas trabajadoras. En el estudio se presenta la potencialidad de este instrumento en el ámbito de los procesos de reestructuración empresariales.

El elenco de estudios doctrinales se completa con tres secciones propias de nuestra Revista donde tratamos algunos «temas para el debate», como es el caso de la transposición de la Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo de plataformas de 2024; una crónica del Encuentro de otoño celebrado en La Rábida sobre «Nuevos horizontes para la negociación colectiva andaluza», firmado por el Profesor Ruz López; y una recensión de la obra del Profesor Todolí Signes «Algoritmos productivos y extractivos».

Desde la dirección del Proyecto, agradecemos a todos los autores su participación en este monográfico dedicado a la «huida del mercado de trabajo», con el que tratamos de arrojar luz y analizar aspectos fundamentales del fenómeno que hemos denominado «TRABEXIT».

